



Protocolo para el Manejo de Contactos y Casos

Por un regreso seguro y responsable

UTXJ | UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE
XICOTEPEC DE JUÁREZ

**EN LA UTXJ,
NOS CUIDAMOS
ENTRE TODOS**

Actualización octubre 2022

PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE CONTACTOS Y CASOS

OBJETIVO: Reducir el riesgo de transmisión de la SARS-CoV-2 tomando medidas preventivas de aislamiento social y de acciones proactivas en la vigilancia sanitaria.

Contacto:

Persona que ha compartido el mismo espacio físico con una persona confirmada o sospechosa de SARS-CoV-2.

Aplica bajo alguna de las siguientes condiciones:

1. Exposición directa con secreciones, gotículas y/o aerosoles de un integrante de la Comunidad Universitaria infectado o sospechoso (por ejemplo, si estornudan o tosen frente al contacto sin taparse la nariz y la boca) o contacto directo con superficies contaminadas por la persona infectada.
2. El contacto de trabajo debe haber ocurrido hasta cinco días anteriores al inicio de los síntomas.
3. Si algún integrante de la comunidad universitaria tiene contacto con personas confirmadas con SARS-CoV-2, acudir a su servicio médico para la revisión correspondiente y mantener informado a su tutor (a), jefe (a) inmediato y al responsable sanitario.
4. En caso de tener contacto con alguna persona que en los últimos 5 días presente alguno o más de los síntomas graves como: fiebre alta, dificultad para respirar, taquipnea (respiración anormalmente rápida), oximetría de pulso <90% al aire ambiente, disnea (dificultad para respirar), exacerbación de síntomas cardiovasculares o respiratorios en enfermos crónicos, Deberá acudir a su servicio médico para la revisión correspondiente y mantener informado a su tutor (a), jefe (a) inmediato y al responsable sanitario.
5. Si durante la estancia en la Institución algún integrante de la comunidad universitaria presenta síntomas asociados (tos, estornudos, falta de aliento, dolor de garganta, fatiga, problemas digestivos, sensación de fiebre, entre otros), deberá acudir a su servicio médico para la revisión correspondiente y mantener informado a su tutor (a), jefe (a) inmediato y al responsable sanitario.
6. Para el monitoreo de los casos confirmados y sospechosos y salvaguardar a la comunidad de posibles contagios:
 - a. Conjuntar información sobre los lugares y las personas de la comunidad educativa con las que se ha trabajado, los espacios y los tiempos, con el fin de identificar contactos estrechos y hacer el correspondiente seguimiento a través del Instrumento de seguimiento de caso sospechoso, confirmado o contacto (Seguimiento de caso sospechoso, confirmado o contacto).

- b. La vigilancia de los contactos debe ser activa con el apoyo del Tutor Académico, por lo que se debe establecer comunicación diariamente con ellos, para recoger la información sobre posible aparición de sintomatología compatible con SARS-CoV-2 y actuar en consecuencia, informando de cualquier situación a su Jefe Superior Inmediato, quien a su vez notificara al Responsable Sanitario.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Modificación
18 de octubre de 2022	<p>Se eliminan los siguientes puntos, los cuales se encontraban como se menciona: Punto 2 "Por 10 minutos, o más, a menos de 1.5 metros y sin haber usado el equipo de protección personal de manera adecuada (cubre bocas y careta o gafas)".</p> <p>Punto 7: "Cerrar las áreas habilitadas en que la persona en riesgo ha estado y no volver a utilizarlas hasta que hayan sido debidamente limpiadas y desinfectadas".</p> <p>Punto 8 "Informar a todas aquellas personas (docentes, no docentes, estudiantes o visitantes) que hayan estado en contacto con cualquier persona infectada con el virus e indicar que se retiren y queden en casa por un periodo de 5 a 14 días, en los que monitoreará la aparición de síntomas, y en caso de presentarlo acudir a la unidad médica que corresponda".</p> <p>En los puntos 4, 5 y 6 lo que está enmarcado se elimina y lo subrayado se agrega:</p> <p>Punto 4 "Si algún integrante de la comunidad universitaria tiene contacto con personas confirmadas con SARS-CoV-2, debe quedarse en confinamiento por un periodo de 5 o hasta 14 días en caso de presentar o no síntomas, y siguiendo las <u>recomendaciones de las autoridades sanitarias, acudir a su servicio médico para la revisión correspondiente y mantener informado a su tutor (a), jefe (a) inmediato y al responsable sanitario.</u></p> <p>Punto 5 "En caso de tener contacto con alguna persona que en los últimos 5 días presente alguno o más de los síntomas graves como: fiebre alta, dificultad para respirar, taquipnea (respiración anormalmente rápida), oximetría de pulso <90% al aire ambiente, disnea (dificultad para respirar), exacerbación de síntomas cardiovasculares o respiratorios en enfermos crónicos, <u>se recomienda considerar de 5 a 14 días de aislamiento preventivo, si no presenta síntomas y previa valoración médica en la unidad correspondiente, es posible el retorno a la institución. Deberá acudir a su servicio médico para la revisión correspondiente y mantener informado a su tutor (a), jefe (a) inmediato y al responsable sanitario.</u></p> <p>Punto 6 "Si durante la estancia en la Institución algún integrante de la comunidad universitaria presenta síntomas asociados (tos, estornudos, falta de aliento, dolor de garganta, fatiga, problemas digestivos, sensación de fiebre, entre otros), deberá remitir a la persona con sintomatología al Área de observación para su atención, ubicada en la planta baja del edificio de docencia 4, donde será atendido por el personal asignado; así mismo, deberá reportar inmediatamente la situación al Director/Directora/Coordinadora de División de Carrera o Jefe Inmediato, quien a su vez informara al Responsable Sanitario, siempre cuidando un trato amable, afectuoso sin generar miedo ni confusión dentro de la comunidad educativa. <u>acudir a su servicio médico para la revisión correspondiente y mantener informado a su tutor (a), jefe (a) inmediato y al responsable sanitario.</u></p> <p>Se cambia de Revisión 1 a Revisión 2</p>

Elaboró:

<p>Encargada/o del Despacho de Rectoría y Coordinadora del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	<p>Director/a de Administración y Finanzas y Secretario/a Representante de la Dirección de Administración y Finanzas del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	<p>Jefe/a del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales</p>
<p>Director/a Área Salud y Representante del área Académica Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	<p>Representante del Colectivo Estudiantil del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	<p>Jefe/a del Departamento de Servicios Estudiantiles</p>
<p>Coordinador/a de Psicopedagogía</p>	<p>Enfermero/a</p>	<p>Coordinador/a del Sistema de Gestión Integral</p>

Revisó:

Autorizó:

<p>Profesor/a de Asignatura del área Salud y Vocal Responsable Sanitario del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	<p>Encargada del Despacho de Rectoría y Coordinadora del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>
--	--